

Informe de Auditoria AAC-UAI-INFF-04/2018



Autoridad de Aviación Civil Auditoria Interna

**Informe de arqueo realizado a los ingresos
regulares provenientes de cobros de
derechos diversos y licencias.**

Ilopango, 13 de agosto de 2018.



INDICE

I.	Objetivos de la auditoria	1
II.	Alcance de la auditoria	1
III.	Procedimiento de auditoria aplicados	2
IV.	Resultados de la auditoria	2
V.	Seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores	2
VI.	Párrafo Aclaratorio	3



**Coronel
Rene Roberto López Morales
Presidente del Consejo Directivo de la AAC
Presente.**

El presente informe contiene los resultados del arqueo realizado en fecha 10 de agosto de 2018 a los ingresos regulares provenientes de cobros de derechos diversos y licencias.

I. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA.

Objetivo General.

Informar al Consejo Directivo de Aviación Civil acerca de lo adecuado del sistema de control interno establecido para los ingresos regulares provenientes de cobro de Derechos Diversos y Licencias.

Objetivo Específico.

Obtener certeza razonable al cumplimiento de leyes, reglamentos, normas, procedimientos entre documentos y valores que componen los ingresos regulares de la AAC, provenientes de cobro de Derechos Diversos y Licencias.

II. ALCANCE DE LA AUDITORIA.

Arqueo realizado en fecha 10 de agosto de 2018 a los documentos y valores que componen los ingresos regulares de la AAC, provenientes de cobro de Derechos Diversos y Licencias.

III. PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA APLICADOS.

En el transcurso del arqueo efectuamos diversos procedimientos, entre los que destacan los siguientes:



- Se realizó la conciliación de los saldos, de los recibos emitidos con el efectivo y cheques.

- Se verificó el efectivo asignado al fondo de cambio.

- Se comprobó que el recibo inicial y final impreso, concordaran con los del reporte de facturas del sistema.

IV. RESULTADOS DE LA AUDITORIA.

Como resultado del arqueo realizado a los documentos y valores que componen los ingresos regulares de la AAC, provenientes de cobro de Derechos Diversos y Licencias más fondo de cambio. Tengo a bien informar que no se establecieron diferencias que amerite su inclusión en el presente informe.

V. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.

Se realizó verificación a las recomendaciones de los Informes de auditorías relacionadas con los arqueos realizados a los ingresos provenientes de cobro de Derechos Diversos y Licencias siguientes:

Informe emitido por la Corte de Cuentas de la República el cual corresponde a la Auditoria Operativa correspondiente del 01 de enero del 2013 al 31 de diciembre de 2015, el cual no contiene recomendaciones a las que haya darle seguimiento con respecto a esta evaluación.

Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros emitido por Quijano Moran y CIA, S.A. de C.V. Correspondiente al ejercicio fiscal 2016, el cual no contiene recomendaciones a las que haya darle seguimiento con respecto a esta evaluación.



Informe de Auditoría Interna AAC-UAI-INFF-01/2018 de fecha 22 de marzo de 2018, el cual no posee recomendaciones a las que haya darle seguimiento con respecto a esta evaluación.

VI. PARRAFO ACLARATORIO.

El presente informe contiene los resultados del arqueo realizado a los documentos y valores que componen los ingresos regulares de la AAC, provenientes de cobro de Derechos Diversos y Licencias de la institución más fondo de cambio, en fecha 10 de agosto de 2018 y ha sido elaborado para informar a la Máxima Autoridad y Funcionarios relacionados.

San Salvador, 13 de agosto de 2018.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Lcda. Zoila Carolina Alvarado de Umaña
Jefa de Auditoría Interna AAC.

